

## Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 08/12/2021

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	TV5
<b>SERIE</b>	15
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	07/12/2021
<b>HORA</b>	11:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	39.33 %

### ACUERDOS

PRIMERO. Se toma conocimiento del informe de CTT respecto del análisis de la situación actual del mercado de la televisión abierta, en los términos en que dicho informe fue presentado a la Asamblea, y de conformidad con las manifestaciones realizadas en la misma por los Tenedores y el Representante Común.

SEGUNDO. Se toma conocimiento del informe del Fiduciario respecto del estado que guarda el patrimonio del Fideicomiso de Pago, así como de las actividades que realiza para conservar, administrar y mantener el mismo, durante el periodo comprendido entre los meses de septiembre de 2020 a octubre de 2021, en los términos en que dicho informe fue presentado a la Asamblea.

TERCERO. Se aprueba y autoriza, con efectos a partir de la celebración de la presente Asamblea, que el Emisor no lleve a cabo la renovación de la Concesión de CTT y, adicionalmente, se autoriza que realice la cesión onerosa de derechos y obligaciones de dicha Concesión de CTT a un tercero que no se encuentre relacionado con el Emisor y/o el Aval (la "Cesión"), en los términos y condiciones que determine el Emisor en función de las condiciones de mercado, en el entendido que, el Emisor se compromete a que las cantidades que resulten de dicha cesión onerosa deberán ser aportadas al patrimonio del Fideicomiso de Pago y, en consecuencia, se aprueba otorgar una dispensa al Fiduciario para que, las cantidades que deriven de la Cesión, el producto de la liquidación de los Bonos Cupón Cero y el monto remanente de los recursos derivados de la terminación anticipada del Contrato Televimex que fue aprobado mediante la asamblea de Tenedores celebrada el 12 de agosto de 2020, se mantengan en el Fondo General hasta en tanto una asamblea de Tenedores posterior defina el destino de dichas cantidades.

CUARTO. Se aprueba designar como delegados especiales de la Asamblea a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Fernando José Vizcaya Ramos, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, José Antonio Guerrero Luna, Paola Alejandra Castellanos García, Marisol Osuna Hernández, Andrea Berenice Hinojosa Garcés y/o cualquier apoderado del Representante Común para que, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Asamblea, incluyendo sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario o conveniente, para llevar a cabo la protocolización del acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como para realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y demás autoridades correspondientes.